Empresa

Hacienda sanciona con seis millones a Neinor por el deterioro contable de dos inmuebles

La Agencia Tributaria considera que la operación se hizo con el fin de pagar menos impuestos, algo que la promotora niega. Los hechos se remontan a 2015, cuando Lone Star compró Neinor a Kutxabank.

EjePrime
22 ago 2019 - 09:45

Hacienda lleva a Neinor a los tribunales. La Agencia Tributaria ha sancionado a la promotora con una multa de seis millones de euros por el deterioro contable de dos inmuebles. **La entidad pública considera que la depreciación de los activos no era pertinente y que la operación tenía como objetivo pagar menos impuestos**.

Los hechos se remontan a 2015, cuando Lone Star adquirió Neinor, que pertenecía a Kutxabank, y decidió devaluar el complejo Valle Romano de Estepona (Málaga) de 45 millones de euros a 30 millones de euros y el edificio Torre Hércules de Algeciras

https://www.ejeprime.com/empresa/hacienda-sanciona-con-seis-millones-a-neinor-por-el-deterioro-contable-de-dos-inmuebles

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

(Cádiz) de 27 millones de euros a 16 millones de euros, según informa *Cinco Días*.

La compañía niega los hechos y asegura que la reducción del valor de los dos inmuebles se decidió tras una auditoria interna. Además, expone que **el precio de venta final les da la razón, ya que el activo malagueño fue finalmente traspasado por 24 millones de euros y el gaditano, por doce millones de euros**.

En este sentido, Neinor ha encargado dos informes sobre la reclamación de Hacienda y en ambos casos han sido favorables a sus intereses. Así, la empresa presentó en febrero un recurso contencioso administrativo ante en Tribunal Económico-Administrativo Central, que suspendió el pago de 3,3 millones de euros de la regularización de la cuota impositiva de ejercicios fiscales pasados que le había impuesto la Agencia Tributaria.

https://www.ejeprime.com/empresa/hacienda-sanciona-con-seis-millones-a-neinor-por-el-deterioro-contable-de-dos-inmuebles

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.